

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DESTINADA A  
ESTABLECER LAS CAUSAS QUE HAN MOTIVADO LOS  
INCUMPLIMIENTOS EN LAS GARANTÍAS DE OPORTUNIDAD Y  
ACCESO AL PLAN AUQE.  
52° PERIODO LEGISLATIVO.  
355ª LEGISLATURA  
SESIÓN 10ª., ORDINARIA, CELEBRADA EN MARTES 4 DE  
DICIEMBRE DE 2007, DE 11:40 A 11:55 HORAS.**

**SUMA.**

- Se ratificó lo obrado durante la sesión celebrada en comité el 3 de diciembre del año en curso, en el Palacio Ariztía, y se adoptaron acuerdos sobre materias propias de la competencia de la Comisión.

- Se inició la sesión a las 11:40 horas.

**ASISTENCIA.**

Presidió el Diputado señor Saffirio Suárez, don Eduardo.

Asistieron los siguientes señores Diputados integrantes de la Comisión: Accorsi Opazo, don Enrique; Núñez Lozano, don Marco Antonio; Ortiz Novoa, don José Miguel; Rossi Ciocca, don Fulvio, y Sepúlveda Hermosilla, don Roberto.

Actuó de Secretaria la titular de la Comisión, abogada señora Ana María Skoknic Defilippis, y de abogada ayudante, la señora Ximena Inostroza Dragicevic.

**ACTAS.**

Las actas de las sesiones 6ª., en comité, y 7ª. y 8ª., ordinarias, fueron puestas a disposición de los señores Diputados.

**CUENTA.**

Se dio cuenta de:

1. Un informe emitido por la Biblioteca del Congreso Nacional, en respuesta a un oficio de esta Comisión, referido a la consulta efectuada sobre los evaluadores y criterios que se utilizan para medir el grado de cumplimiento de las garantías explícitas en salud.

2. Una carta de la Directora Ejecutiva de Altura Management, mediante la cual solicita ser recibida por la Comisión, con el fin de exponer sobre las listas de espera AUGE y aspectos técnicos y políticos de la implementación de esta reforma de la salud.

***Se acordó acceder a esta petición y fijar una fecha para cursar la invitación respectiva.***

### **ORDEN DEL DÍA.**

Durante el curso de esta sesión, **la Comisión adoptó, por la unanimidad de sus integrantes presentes, los siguientes acuerdos:**

**1)** Ratificar lo obrado durante la sesión en comité celebrada el pasado 3 de diciembre.

**2)** Remitir por correo electrónico a los integrantes de la Comisión la versión taquigráfica correspondiente a dicha sesión, una vez que sea enviada a la Secretaría por la Redacción de Sesiones.

**3)** Remitir las presentaciones efectuadas en esa sesión a cualquiera que así lo solicite y proceder de igual forma en el caso de las peticiones de envío de la versión taquigráfica, una vez que ésta sea probada por la Comisión.

**- Se levantó la sesión a las 11:55 horas.**

**EDUARDO SAFFIRIO SUÁREZ,**  
Presidente de la Comisión.

**ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS,**  
Abogada Secretaria de la Comisión.